



ACUERDO n.º **176** DE 2021
01 de Junio

1

Por el cual se asigna el número de cupos en el proceso de admisión del segundo semestre de 2021 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Director de Admisiones y Registro Académico, mediante las comunicaciones del 26 de mayo de 2021, radicada bajo el número D21-00905 presentó a consideración del Consejo Académico la asignación de cupos para el proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede de Bucaramanga
- b. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 01 de junio de 2021 emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando a. del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Asignar los cupos en el proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021, en los programas de pregrado presencial ofrecidos en Bucaramanga, así:

A. PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS APROBADOS POR EL MEN	POR ASIGNAR 2- 2021	CUPOS POR CONVOCAR 2021
FACULTAD DE CIENCIAS			
Licenciatura en Matemáticas	45	45	
Matemáticas	40	40	
Química	46	46	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS			
Derecho	60	60	
Economía	46	46	
Filosofía	58	58	
Lic. en Literatura y Lengua Castellana	40	40	
Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	40	40	
Lic. en Música	40	40	
Trabajo Social	46	46	
FACULTAD DE ING. FISICO-MECANICAS			
Diseño Industrial	40	40	
Ingeniería Civil	83	83	
Ingeniería de Sistemas	83	83	
Ingeniería Eléctrica	60	60	
Ingeniería Electrónica	72	72	
Ingeniería Industrial	86	86	
Ingeniería Mecánica	86	86	
FACULTAD DE ING. FISICO-QUIMICAS			
Geología	52	52	
Ingeniería de Petróleos	58	58	
Ingeniería Metalúrgica	58	58	
Ingeniería Química	70	70	



ACUERDO n.º **176** DE 2021
01 de Junio

2

FACULTAD DE SALUD			
Fisioterapia	45	20	25

B. PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS APROBADOS POR EL MEN	POR ASIGNAR 2 - 2021	CUPOS POR CONVOCAR 2021
FACULTAD DE SALUD			
Física	46	15	31
Biología	48	10	38
Lic. en Educación Básica Primaria	35	10	25
Historia y Archivistica	46	15	31
Enfermería	50	15	35
Medicina	110	32	78
Nutrición y Dietética	35	10	25
Microbiología y Bioanálisis	60	20	40

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, el primer (01) día del mes de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,